

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IREISA S.A. CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL TRECE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil trece, siendo las doce horas diez minutos, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **IREISA S.A.**, a saber señoritas: **IRENE ISABEL MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **LAURA CRISTINA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintiséis (26) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General señora Ruth Suárez Cordero.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los informes del Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de**

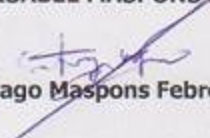
7

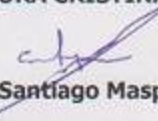
diciembre del 2012; 2) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico; 3) Pérdidas del ejercicio y Pérdidas Acumuladas de ejercicios anteriores; y 4) Elección de Comisario.- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: ***Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2012.-*** Por Secretaría se da lectura al informe del Gerente General y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2012.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice: ***Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico.-*** Las accionistas analizan las cifras del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: ***Pérdidas del ejercicio y Pérdidas Acumuladas.-*** Los accionistas deciden por unanimidad que la Pérdida del ejercicio que ascienden a la suma de Treinta mil ochocientos ochenta y siete 38/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,887.38.) sea transferida en su totalidad a la cuenta "Pérdidas Acumulados de Ejercicios Anteriores" para que sean amortizadas de conformidad con la ley.- En lo relacionado con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, las accionistas resuelven por unanimidad que el saldo registrado al 31 de Diciembre del 2012 que asciende a la cantidad de Treinta y tres mil setecientos cuarenta y ocho 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$33,748.63) sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Aportes de los Accionistas" que registra contablemente un saldo de US\$169,728.14.- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: ***Elección de Comisario.-*** Las accionistas deciden por unanimidad reelegir al C.P.A. Roberto Toala Chávez como Comisario Principal de la compañía por el periodo de un año,

facultando a la Gerente de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

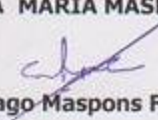
p. IRENE ISABEL MASPONS MAYER

p. LAURA CRISTINA MASPONS MAYER


Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero

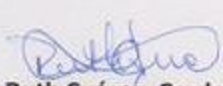

Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero

p. ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER


Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero

p. IREISA S.A.


Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero
Presidente


Ruth Suárez Cordero
Gerente General-Secretaria